

473

448

30-4-69

Ley que designa con el nombre de "Propano y Valentín Meckel"
a una escuela de la ciudad de Moca, Prov. Espaillat.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE LA EDUCACION"

Núm: 26109

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

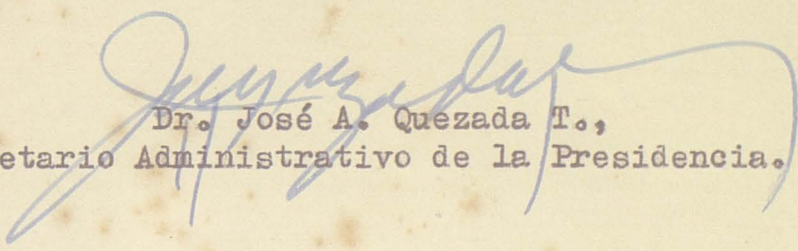
Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

26 MAYO 1969

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se designa con el nombre de "Profesor Valentín Michel", a una escuela de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, ha sido promulgada en fecha 23 de mayo del mes y año en curso, y registrada con el No. 448.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
• ma/aq.

Núm: 26109

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

26 MAYO 1969

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se designa con el nombre de "Profesor Valentín Michel", a una escuela de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, ha sido promulgada en fecha 23 de mayo del mes y año en curso, y registrada con el No. 448.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Núm: 26109

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

MAYO 1969

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se designa con el nombre de "Profesor Valentín Michel", a una escuela de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, ha sido promulgada en fecha 23 de mayo del mes y año en curso, y registrada con el No. 448.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.



República Dominicana
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00168

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
7 de mayo, 1969.

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.160 de fecha 30 del mes ppdo., junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que designa con el nombre de "Profesor Valentín Michel" a una escuela de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat.

Este asunto fué aprobado en sesión celebrada hoy, y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

aprm.

00168

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
7 de mayo, 1969.

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.160 de fecha 30 del mes ppdo., junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que designa con el nombre de "Profesor Valentín Michel" a una escuela de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat.

Este asunto fué aprobado en sesión celebrada hoy, y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

aprm.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que el Profesor Valentín Michel, quien falleciera hace algún tiempo, dedicó más de treinta años al noble ejercicio del Magisterio en la ciudad de Moca, donde fué Maestro de varias generaciones.

CONSIDERANDO: que por los motivos expresado más arriba, el Profesor Valentín Michel es recordado con veneración por todo el pueblo de Moca, que desea ver perpetuada su memoria poniendo su nombre a un plantel escolar.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. UNICO: Se designa con el nombre de PROFESOR VALENTIN MICHEL, la Escuela Primaria Urbana inaugurada recientemente en el Barrio Puerto Rico de la ciudad de Moca,

DADA, etc. etc.

Dn. Utilio A. Guzmán Fdez
Senador Provincia Espaillat

Abil 27 - Com. Educacion
Abil 30 - Abil 29
Abil 30 - Abil 29

Para informar.

INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION, BE
LLAS ARTES Y CULTOS.

Señores Senadores:

La Comisión que suscribe ha es -
tudiado:

1ro.- La moción presentada el día 22 de abril del corriente por el Dr. Atilio A. Guzmán Fernández, Senador por la Provincia Espaillat, quién solicita haciendose eco del deseo de la Provincia Espaillat que se designe con el nombre de Prof. Va - lentín Michel la Escuela Primaria Urbana inaugura - da recientemente en el Barrio Puerto Rico de la - Ciudad de Moca, en vista de que el Prof. Valentín - Michel dedicó más de 30 años al ejercicio del ma - gisterio en la Ciudad de Moca y es rēcordado con - veneración y donde se desea ver perpetuada su memo - ria;

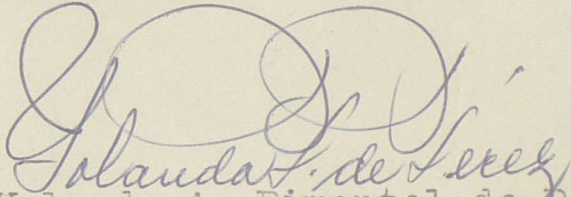
2do.- La moción presentada por el Dr. Rafael - L. Vargas Senador por la Provincia de Monte Cristy, quien solicita que se designe con el nombre de General Demetrio Rodríguez la escuela de la Villa de Juan Gómez, del Municipio de Guayubín, Provincia - de Monte Cristy, haciendo justicia al valor, hones - tidad y patriotismo del mencionado General quién - es recordado con veneración por la Provincia de - Monte Cristy que desea ver perpetuada su memoria - designando con su ilustre nombre un plantel esco - lar en ese Municipio.

- 2 -

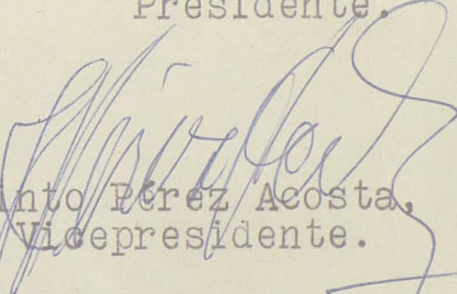
Esta Comisión se permite recomendar a la Sala dictar leyes aprobatorias de las mencionadas mociones, solicitando además que dichos proyectos de leyes sean incluidos en la Orden del Día de la Presente sesión.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
29 de Abril de 1969.-

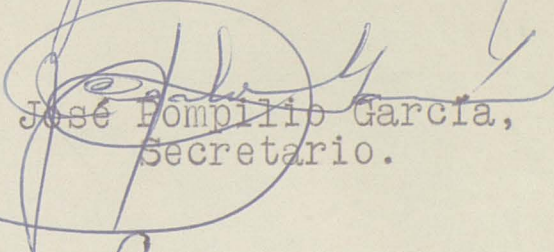
POR LA COMISION:



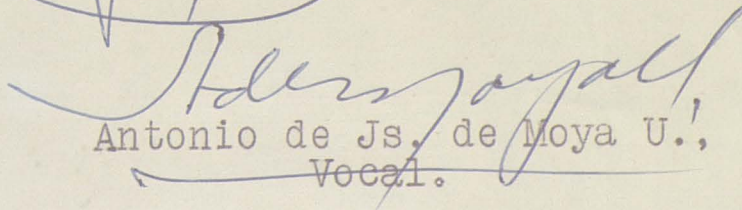
Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Presidente.



Jacinto Pérez Acosta,
Vicepresidente.



José Pompilio García,
Secretario.



Antonio de Js. de Moya U.,
Vocal.

ia.

INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION, BE
LLAS ARTES Y CULTOS.

Señores Senadores:

La Comisión que suscribe ha es -
tudiado:

1ro.- La moción presentada el día 22 de abril del corriente por el Dr. Atilio A. Guzmán Fernández, Senador por la Provincia Espaillat, quién solicita haciendose eco del deseo de la Provincia Es paillat que se designe con el nombre de Prof. Va -
lentin Michel la Escuela Primaria Urbana inaugura -
da recientemente en el Barrio Puerto Rico de la -
Ciudad de Moca, en vista de que el Prof. Valentin -
Michel dedicó más de 30 años al ejercicio del ma -
gisterio en la Ciudad de Moca y es recordado con -
veneración y donde se desea ver perpetuada su memo -
ria;

2do.- La moción presentada por el Dr. Rafael -
L. Vargas Senador por la Provincia de Monte Cristy, quien solicita que se designe con el nombre de Ge neral Demetrio Rodríguez la escuela de la Villa de Juan Gómez, del Municipio de Guayubín, Provincia -
de Monte Cristy, haciendo justicia al valor, hones -
tidad y patriotismo del mencionado General quién -
es recordado con veneración por la Provincia de -
Monte Cristy que desea ver perpetuada su memoria -
designando con su ilustre nombre un plantel esco -
lar en ese Municipio.

- 2 -

Esta Comisión se permite recomendar a la Sala dictar leyes aprobatorias de las mencionadas mociones, solicitando además que dichos proyectos de leyes sean incluidos en la Orden del Día de la Presente sesión.

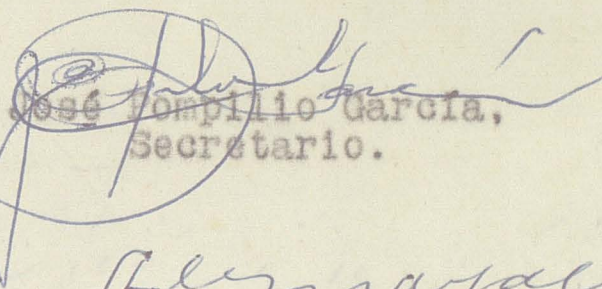
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
29 de Abril de 1969.-

POR LA COMISION:

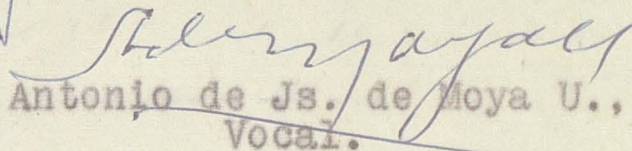


Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Presidente.

Jacinto Pérez Acosta,
Vicepresidente.



José Romplio García,
Secretario.



Antonio de Js. de Moya U.,
Vocal.

la.

00160

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
30 de abril de 1969

Señor
Dr. Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales el proyecto de ley que designa con el nombre de "Profesor Valentin Michel" a una escuela de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat.

Este proyecto de ley fué originado por una moción presentada por el Senador de la Provincia de Espaillat, Dr. Atilio A. Guzmán Fernandez.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que el Profesor Valentín Michel, quien falleciera hace algún tiempo, dedicó más de treinta años al noble ejercicio del Magisterio en la ciudad de Moca, donde fué Maestro de varias generaciones.

CONSIDERANDO: que por los motivos expresado más arriba, el Profesor Valentín Michel es recordado con veneración por todo el pueblo de Moca, que desea ver perpetuada su memoria poniendo su nombre a un plantel escolar.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. UNICO: Se designa con el nombre de PROFESOR VALENTIN MICHEL, la Escuela Primaria Urbana inaugurada recientemente en el Barrio Puerto Rico de la ciudad de Moca,

DADA, etc. etc.

M. Attilio A. Guzmán Fdez
Senador Provincia Espaillat

Presentada 27 abril

27
Comisión de
Educación y Pedagogía.

CONSIDERANDO: que el Profesor Valentín Michel dedicó más de 30 años al noble ejercicio del magisterio en la ciudad de Moca donde fué maestro de varias generaciones y es recordado con veneración por ese pueblo, que desea ver perpetuada su memoria designando con su nombre a un plantel escolar.

VISTA: La Ley No. 49 del 9 de noviembre de 1966.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se designa con el nombre de "Profesor Valentín Michel" la Escuela Primaria Urbana inaugurada recientemente en el Barrio Puerto Rico de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el Profesor Valentín Michel dedicó más de 30 años al noble ejercicio del magisterio en la ciudad de Moca donde fué maestro de varias generaciones y es recordado con veneración por ese pueblo, que desea ver perpetuada su memoria designando con su nombre a un plantel escolar.

VISTA: La Ley No. 49 del 9 de noviembre de 1966.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se designa con el nombre de " Profesor Valentín Michel" la Escuela Primaria Urbana inaugurada recientemente en el Barrio Puerto Rico de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve; años 126 de la Independencia y 106 de la Restauración.

[Handwritten Signature]
Arlindo A. Uribe Silva,
Presidente.

[Handwritten Signature]
Fernando Hernández Pérez,
Secretario.

Marcos A. Jáquez P.,
Secretario Ad-hoc.



[Vertical text and stamps on the left margin, including 'ASUTAJE' and other illegible markings]

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Large, illegible handwritten signature]



1a LEGISLATURA Ord. de 19 69
REGISTRADA AL No. 4 68
en el folio..... del libro letra...
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos en
partes interlineales.
Santo Domingo de Abril 19 69
Jefe de las Oficinas del Senado